

## Comunicado proveedores y subcontratistas

Vigo, 8 de Marzo de 2019.

Estimado proveedor:

Revertia reusing and recycling S.L. dispone de un Sistema Integrado de Gestión (SIG), según las normas **UNE-EN ISO 9001**, **UNE-EN ISO 14001** y **UNE-ISO/IEC 27001** en el ámbito de la gestión de la calidad, medioambiente y seguridad de información.

Tal y como indican dichas normas se requiere realizar la comunicación a todos nuestros proveedores/subcontratistas para informar de una serie de requisitos que se han de cumplir para la aprobación de los productos y servicios que puedan ser solicitados, así como la competencia de las empresas y de su personal, y el control y en el cumplimiento de todos los requisitos que puedan ser establecidos.

El contenido de este documento es aplicable a todos los proveedores y transportistas de la empresa *revertia* que suministran los productos y servicios que afectan, a su vez, a la calidad de los productos y servicios que la empresa *revertia* presta a sus clientes.

Como norma básica general, y salvo que se trate de proveedores esporádicos, la empresa *revertia* no efectúa compra alguna a proveedores o suministradores de servicios que no hayan sido previamente evaluados y homologados. La homologación tiene como finalidad asegurar que el proveedor está en condiciones de suministrar los servicios y productos solicitados cumpliendo los plazos previstos y los requisitos de calidad establecidos, bajo condiciones ambientales y de seguridad adecuadas.

Los proveedores serán aceptados de acuerdo a las siguientes condiciones:

### - Proveedores de materiales

Los criterios para la homologación de un proveedor de materiales, son: su identificación por medio de la presentación previa del N.I.F., alta en el I.A.E (en su caso) y en función de la naturaleza del material autorización / inscripción como pequeño productor, gran productor o gestor. Si entregan los residuos peligrosos por sus propios medios, deberán contar además con la documentación requerida para los proveedores de servicio de transporte.

La evaluación de estos proveedores, se realiza mediante la verificación de cada suministro cuando se da entrada del material en el almacén. Todo el material suministrado será controlado y se verificará

#### DIRECCIÓN FISCAL Y OFICINAS:

C/Pontevedra nº1 2º C/Azahar 6, 2H  
36201 Vigo-Pontevedra. 28020 Madrid.  
T: 986 060 766 T: 915 713 715

#### CENTROS DE TRATAMIENTO:

PI As Gándaras Parcela 108  
36400 Porriño, Pontevedra.  
T: 986 060 766



C/Duero 17  
28840 Mejorada del Campo, Madrid.  
T: 915 713 715

que reúna los requisitos de calidad establecidos, bajo condiciones ambientales y de seguridad adecuadas.

#### - Proveedores de servicios de transporte

Se podrá realizar la contratación de estos servicios teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

- Autorización / Inscripción en el registro de transportistas de residuos peligrosos y no peligrosos (según legislación de la Comunidad Autónoma)
- Otros requisitos derivados de las autorizaciones que le apliquen.

La evaluación se efectúa mediante la verificación de cada servicio realizado por el transportista, comprobando que existe la firma por parte del cliente en el Albarán de entrega en conformidad del servicio, y que se adjunta el ticket de báscula de entrada en las instalaciones de revertia.

- **Otros proveedores de servicios:** obras, mantenimiento y compra de equipos e instalaciones, EPIs, suministros de agua, luz, teléfono, papelería,... La homologación de estos proveedores se realiza mediante su identificación/acreditación e incorporación a la aplicación, y su evaluación mediante la verificación de cada servicio realizado.

El seguimiento y control de los proveedores homologados se realiza sobre la base de las **No Conformidades** que puedan generarse en cada suministro, mediante un proceso de evaluación continuada en base a criterios como pueden ser la experiencia, calidad, competencia y prácticas ambientales, de seguridad o contables.

**revertia reusing and recycling** realizará anualmente una evaluación, que permitirá valorar la idoneidad de los proveedores de cara a cumplir las especificaciones que les han sido solicitadas en los pedidos / suministros. La Evaluación Anual supone el análisis del conjunto de las No Conformidades de los proveedores.

En función de las mismas podrá procederse a la renovación de la homologación o a su deshomologación, pudiéndose presentar en el caso de proveedores de material y transportes y siempre que no se trate de proveedores esporádicos, las siguientes situaciones:

- Si el nº de suministros no conformes es menor del 20% del número de suministros y el responsable de planta lo estima oportuno, se procederá a la Renovación de un proveedor homologado.
- Si el número de suministros no conformes es superior al 20% del total de suministros, siempre que el Responsable de Operaciones lo estime oportuno, se procederá a la deshomologación del proveedor.

#### DIRECCIÓN FISCAL Y OFICINAS:

C/Pontevedra nº1 2º C/Azahar 6, 2H  
36201 Vigo-Pontevedra. 28020 Madrid.  
T: 986 060 766 T: 915 713 715

#### CENTROS DE TRATAMIENTO:

PI As Gándaras Parcela 108  
36400 Porriño, Pontevedra.  
T: 986 060 766



C/Duero 17  
28840 Mejorada del Campo, Madrid.  
T: 915 713 715

Este análisis, junto a otros criterios que la Dirección General estime oportunos, serán los requisitos necesarios para la homologación o deshomologación de los proveedores.

Con carácter extraordinario, sin necesidad de esperar a la evaluación anual, cuando la gravedad de las No Conformidades o su repetitividad así lo aconsejen, se podrá proceder a la deshomologación automática de un proveedor.

Atentamente,

La dirección general

**DIRECCIÓN FISCAL Y OFICINAS:**

C/Pontevedra nº1 2º C/Azahar 6, 2H  
36201 Vigo-Pontevedra. 28020 Madrid.  
T: 986 060 766 T: 915 713 715

**CENTROS DE TRATAMIENTO:**

PI As Gándaras Parcela 108  
36400 Porriño, Pontevedra.  
T: 986 060 766



C/Duero 17  
28840 Mejorada del Campo, Madrid.  
T: 915 713 715